



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310500120240001201	Apelación Auto	Honalby Hernandez Martinez Y Otros	Jaime Palomino Gracias	19/02/2024	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Las Alegaciones Deben Ser	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

				Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

23001310500420170014902	Apelación Auto	Robinson Enrrique Romero Zamora	E..E Hospital San Jeronimo De Monteria- Cordoba	19/02/2024	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	----------------	------------------------------------	---	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

				Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318400120190008202	Apelación Auto.	Luz Elena Sotomayor Herrera	Anilda Elena Herrera De Sotomayor	19/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado Proferido Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Planeta Rica, Mediante El Cual Se Negó El Levantamiento De Una Medida Cautelar Dentro Del Proceso Del Epígrafe, Conforme Lo Motivado. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Haberse Causado De Conformidad Con El Artículo 365, Numeral 8 Del C.G.P.Tercero: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen Previas Las Anotaciones De Rigor	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



23660318400120180003601	Apelación Auto.	Maria Angel Silva Prado	Gerardo Silva Dulcey	19/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Origen Y Fecha Reseñado, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: En Su Oportunidad Legal, Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500120210001101	Apelación Sentencia	Alejandro Fidel Coronado Martinez	E.S.E Hospital Local Sagrado Corazn De Jess De Valencia	19/02/2024	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero: Declarar La Nulidad Desde La Sentencia De Primera Instancia, Inclusive, En El Proceso De Origen, Fecha Y Contenido Reseñados En El Preámbulo De Esta Providencia, De	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

					Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: Remitir Por Intermedio De La Oficina De Apoyo Judicial, El Expediente Al Juzgado Administrativo Del Circuito De Montería Reparto.11Rad. 23-001-31- 05-001-2021-00011-01 Folio 491-22Tercero: En El Evento De Que El Juzgado Administrativo Del Circuito De Montería, Se Rehúse Conocer Del Presente Proceso, Se Promueve El Conflicto Negativo De Jurisdicción.	
23001310500420230007401	Apelación Sentencia	Ana Montiel Martinez	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Demandada Contra La sentencia De Fecha	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

Primero (01) De Febrero De 2024, Proferida Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Ana Cecilia Montiel Martinezcontra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A Y Protección S.A. Del Mismo Modo, Admítaseel Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Demandada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

					Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
23001310500420220028601	Apelación Sentencia	Carlos Eduardo Mantilla Hernandez	Administradora Colpensiones	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

Traslado A Los Apelantes
Y Las Partes En Cuyo
Favor Se Surte El Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo Tienen.
Segundo: Vencido El
Traslado Previsto En El
Numeral Primero De Este
Auto, Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

					De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23417310300120190009001	Apelación Sentencia	Carlos Guillermo Benedetti Romero	Soluciones Laborales Horizonte S.A. Slh S.A., Asociacion Colombiana De Porcicultores	19/02/2024	Auto Decreta - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Asociación Colombiana De Porcicultores Porkcolombia Y Soluciones Laborales Horizontes S.A.S. B.I.C., Contra La Sentencia De Fecha Veinticuatro (24) De Enero De 2024, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral, Promovido Por Carlos	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

					Guillermo Benedetti Romero Contra Asociación Colombiana De Porcicultores Porkcolombia Y Soluciones Laborales Horizontes S.A.S. B.I.C.Segundo: Sin Costas.Tercero: En Firma La Presente Decisión, Devuélvase El Expediente Al Despacho De Origen.	
23001310500220210032501	Apelación Sentencia	Carlos Mario Cuitiva Martinez	Agua Pura Del Valle	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500420230010801	Apelación Sentencia	Dairo Manuel Rios Sevilla	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir.	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por Las Demandadas Contra La Sentencia De Fecha Dos (02) De Febrero De 2024, Proferida Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Dairo Manuel Rios Sevilla Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensioness.A, Protección S.A Y Porvenir S.A. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Demandada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

				Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

23660310300120210013801	Apelación Sentencia	Dalys Mabel Pulido Payares	Alfa Auxiliadora Otero Bula, Astrid Auxliadora Otero De Uribe, Nasly Faridy Otero Bula	19/02/2024	Auto Decreta - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por La Demandada, Contra La Sentencia De Fecha Nueve (09) De Noviembre De 2023, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral, Promovido Por Dalys Mabel Pulido Payares Contra Las Señoras Astrid Auxiliadora Otero De Uribe, Nasly Faridy Otero De Bula Y Alfa Auxiliadora Otero De Bula.Segundo: Sin Costas. Tercero: En Firme La Presente Decisión, Devuélvase El Expediente Al Despacho De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500420220017601	Apelación Sentencia	Elias Samuel Pitalua Tamara	Colpensiones - Administradora Colombiana De	19/02/2024	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

Pensiones, Porvenir Y
Colfondos

Interpuesto Por Los
Apoderados Judiciales De
La Parte Demandada
(Colpensiones, Porvenir Y
Colfondos S.A.)Ahora Bien,
En Concordancia Con El
Numeral 1 Del Artículo 13
De La Ley 2213 De 2022,
Una Vez Ejecutoriada La
Mentada Admisión, Esto
Es, El 23 De Febrero De
2024, Súrtase El Traslado
A Las Partes Por El
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Para Presentar Las
Alegaciones Dentro Del
Presente Asunto; Término
Que Empezará A Correr A
La Parte Recurrente Del26
De Febrero Al 1 De Marzo
De 2024. Al Finalizar Dicho
Término,Inmediatamente Al
Día Hábil Siguiente

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

				Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria, Es Decir, Desde El 04 De Marzo Al 08 Demarzo.Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones,	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



23466318900120180053201	Apelación Sentencia	Ever De Jesus Oñoro Consuegra	Cerro Matoso S.A.	19/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justiciasala De Casación Laboral En Providencia Adiada 06 De Diciembre De 2023,Que Acepta El Desistimiento Del Recurso De Casación Interpuestocontra El Fallo Dictado El 15 De Marzo De 2022, Por El Tribunal Superiordel Distrito Judicial De Montería Sala Civil Familia Laboral, Dentro Delproceso Del Epígrafe.Por Secretaría Dispóngase Los Trámites Del Caso Frente A Talpronunciamiento	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



23001310500520220033501	Apelación Sentencia	Luis Eduardo Tuiran Perez	Diana Janeth Rios Giraldo	19/02/2024	Auto Decreta - Primero: Acepta El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por La Demandada, Contra La Sentencia De Fecha Treinta Y Uno (31) De Enero De 2024, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral, Promovido Por Luis Eduardo Tuiran Perez Contra Diana Janeth Rios Giraldo.Segundo: Sin Costas.Tercero: En Firme La Presente Decisión, Devuélvase El Expediente Al Despacho De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500420230020301	Apelación Sentencia	Rafael Cesar Baquero Trujillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

Jurisdiccional De Consulta
Que Se Surte A Favor De
Colpensiones, Con
Respecto A La Sentencia
De Primera Instancia. En
Consecuencia, Se Da
Traslado A Los Apelantes
Y Las Partes En Cuyo
Favor Se Surte El Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeral Primero De Este
Auto, Súrtese A Su Vez El
Traslado Para Los Demás

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal,

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

				Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320150027201	Apelación Sentencia	Victor Miguel Paternina Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Electricaribe - Superintendencia De Servicios Publico B.Quilla	19/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justiciasala De Casación Laboral En Providencia Adiada 31 De Agosto De 2021,Que No Casó El Recurso De Casación Interpuesto Contra El Fallo Dictado El29 De Abril De 2019, Por El Tribunal Superior Del Distrito Judicial Demontería Sala Civil Familia Laboral, Dentro Del Proceso Del Epígrafe.Por Secretaría Dispóngase Los Trámites Del Caso Frente A Talpronunciamiento.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



23660310300120200005001	Apelación Sentencia	Wilmer Otoniel Montes Mazo	Servicer Ltda	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandantecontra La Sentencia De Fecha Treinta Y Uno (31) De Enero De 2024, Proferidapor El Juzgado Laboral Del Circuito De Sahagún Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Wilmer Otoniel Montes Mazocontra Servicer S.S.A.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
-------------------------	------------------------	-------------------------------	---------------	------------	--	---------------------------------------

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



				Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio Xxx- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300420190002801	Apelación Sentencia	Carlos Daniel Mafioly Ortiz	Maricela Angulo Alarcon, Marcos Jose Mafioly Cantillo	19/02/2024	Auto Decide - Primero: Declarar Fundado, El Impedimento Manifestado Por El Honorable Magistrado Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego Para Conocer Del Presente Litigio. En Consecuencia, Sepáresele Del Conocimiento Del Asunto.Segundo: Comuníquese Esta Determinación Al Magistrado Impedido.Tercero: Hecho Esto, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320150028201	Apelación Sentencia	Lorenzo Rafael Buendia Garcia	Lia Del Socorro Cuartas De Vivero	19/02/2024	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 25 De Febrero De 2024, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

23417310300120200006601	Apelación Sentencia	Nicolasa Vega Andreu	Gilberto Leon Alzate Gomez, Osman Hildebrando Alzate Gómez, Luis Fernando Duque Gomez	19/02/2024	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud De Aclaración Formuladapor El Vocero Judicial De Osman Hildebrando Gómezalzate, Por Las Razones Expuestas.Segundo: En Su Oportunidad, Désele Cumplimiento Alnumeral Undécimo De La Sentencia De Segunda Instancia, Esto Es,Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas
23555318900120230007801	Consulta	Wilson Wilfran Gomez Arboleda	Banco Agrario	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte En	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Cuyo Favor Se Surte El
Grado Jurisdiccional De
Consulta, Para Que, Por
Escrito Presentado Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días Hábiles Siguiendo A
La Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeral Primero De Este
Auto, Súrtese A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213 De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Legaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Tercero: Las

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Cuarto: Por
Virtud De La Consulta, De
Ser Procedente Infórmese
De Esta Decisión A Los
Entes Que Señala El Inciso

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024

				3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300220240001101	Impugnación Tutela	Jorge Adolfo Olascoaga Montalvo	Nueva Eps, Gestar Salud I.P.S	19/02/2024	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 29 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

03b3aa74-83e1-448c-8904-db028854bd1c